

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS GENERAL PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA UNIVERSIDAD.

Como complemento a la Resolución de 30 de noviembre de 2020 (BOCM de 10 de diciembre), de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de méritos general para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal funcionario y en cumplimiento de la base cuarta de la convocatoria, se hace público la composición de la Comisión de Valoración.

Tribunal Titular:

Presidente/a: Mar Sánchez Caraballo

Vocales: Julia Corredor de la Rosa
Santiago Fernández Conti
Santos Martín Plaza

Secretario/a: M^a Nieves Godoy Osés

Tribunal Suplente:

Presidente/a: Manuel Cascón González

Vocales: Alfonso de Andrés Marcos
M^a Susana Martín Aldudo
Francisco Moya González

Secretario/a: M^a Carmen Ortiz González

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección www.uam.es. Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Madrid, a fecha de la firma digital.

EL RECTOR
P.D. EL GERENTE
(Res. 16/12/2019) (BOCM 07/01/2020)

Código Seguro De Verificación	6170-4657-4D35P3931-6E77	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	Teodoro Conde Minaya - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6170-4657-4D35P3931-6E77	Página	1/1

